



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		x	SERVICIO:		
Constancia de Dependencia Económica							
DESCRIPCIÓN:							
Documento público donde se informa la situación económica de una persona, su estado de dependencia financiera hacia persona diversa o ingresos comprobables.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción I, inciso A y b, así como fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracciones X y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia			VIGENCIA:		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el solicitante lo requiera.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
1. Escrito de solicitud ingresado por Oficialía de Partes, dirigido al Secretario del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, especificando el motivo del trámite.			Si	01	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción I, inciso A y b, así como fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracciones X y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
2. Acta de Nacimiento del solicitante y dependiente.			Si	01			
3. Credencial para votar del solicitante y dependiente. (en caso de ser menor de edad, cualquier identificación con fotografía).			Si	01			
4. Comprobante de domicilio actual (Copia de recibo de agua o predial).			Si	01			
5. Carta del Consejo de Participación Ciudadana a nombre del Solicitante.			Si	01			
6. Cinco últimos comprobantes o recibos de ingreso.			Si	01			
7. Realización de la entrevista, únicamente al solicitante.							
PERSONAS JURIDICO COLECTIVO							
N/A			N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		45 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		24 horas hábiles	



COSTO:	\$280.00	INTEGRA CONSTANCIA, CERTIFICACION Y FOJA EXCEDENTE	147 fracción I , inciso A y b, así como fracción V del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	BANCOMER, BANAMEX, BANOTE. H.S.B.C., AZTECA. SANTANDER, SCOTIANBANK, MULTIVA Y TIENDAS OXXO.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Rapidez y eficacia en tiempo y forma.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	55 53 66 38 00		3715	N/A	tlalsecretaria2019-2021@outlook.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	AVENIDA:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS (S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de una dependencia económica?				
RESPUESTA:	Solicitud por escrito, Actas de Nacimiento, Credenciales para votar, Comprobante de domicilio (predial o agua), cinco últimos recibos de ingresos, carta del Consejo de Participación Ciudadana y entrevista.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Sí el comprobante de domicilio predial o agua no está a nombre del solicitante?				



RESPUESTA:	Respaldarlo adicionalmente con alguna correspondencia del banco, afore, radio móvil o carta del consejo de participación ciudadana a nombre del solicitante, con el cual acredite fehacientemente su residencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega?
RESPUESTA:	24 horas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16 / 03 / 2021.</u>
C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	